

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0012-R-2019 PIURA, 04 de enero de 2019

VISTO

El Oficio N° 0014-RECTORADO-UNP-2019 de fecha 02 de enero de 2019, remitido por el **DR. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA**, Rector de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Oficio N° 0014-RECTORADO-UNP-2019 de fecha 02 de enero de 2019, el Rector de la Universidad Nacional de Piura; solicita la emisión de documento resolutivo en la cual designe a los siguientes servidores como Jefes de las Unidades orgánicas de la Dirección General de Administración, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2019: - CPC. Karina Galecio Angeldonis (Jefa de la Unidad de Contabilidad General), - Ing. Patricia Elsa Valdiviezo Criollo (Jefa de la Unidad de Abastecimiento), - Lic. Domitila Margot Rodríguez Viñas, (Jefa de la Unidad de Control Patrimonial);

Que, el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM en su artículo 77°, hace referencia a la "Designación, la cual consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad...";

Que, el Artículo 175.3 del Estatuto de la UNP, estipula que: "El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma, asimismo tiene como una de sus funciones dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, así como la actividad económica y financiera";

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO .- DESIGNAR, en vías de regularización, a los siguientes servidores como Jefes de las Unidades orgánicas de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 02 de enero a l 31 de diciembre de 2019:

- CPC. KARINA GALECIO ANGELDONIS
 Jefa de la Unidad de Contabilidad General
- ING. PATRICIA ELSA VALDIVIEZO CRIOLLO Jefa de la Unidad de Abastecimiento
- LIC. DOMITILA MARGOT RODRÍGUEZ VIÑAS Jefa de la Unidad de Control Patrimonial

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura. (Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VRACAD, VRI, DGA, OCP(2), OCEP(3), OCARH(5), INTs(2), FACULTADES (14), OCI, ARCHIVO(3)34 copias – *azg*.

OR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA

Secretaria General

Dr. Dennys Rain Silva Valdiviezo

SECRETARIO GENERAL